

Capítulo 5

El episcopado y la paz: una exploración en los tomos de la biblioteca de la paz

—

Luis Hernán Peña Infante

—

Introducción

El conflicto social y armado que ha vivido Colombia durante décadas ha movilizado a diversos sectores del país en los últimos años para que se supere la guerra que ha generado miles de muertos. Esto ha implicado la realización de procesos de diálogos y encuentros entre los actores involucrados en esa dinámica, a fin de llevar al establecimiento de condiciones para una paz estable y duradera.

La pregunta por el papel de la Iglesia en esta realidad, su rol en estos procesos, llevó a un grupo de docentes de la Facultad de Teología, Filosofía y Humanidades de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (Unicatólica) a adentrarse en una investigación que pudiera dar cuenta del papel de la Iglesia en estos momentos cruciales para el país.

Para apoyar esta labor, y aprender del ejercicio de indagación, un grupo de jóvenes pertenecientes a uno de los semilleros de la Facultad de Teología, Filosofía y Humanidades se dio a la tarea de realizar un ejercicio de análisis documental teniendo como base los volúmenes de la Biblioteca de la Paz de la Fundación Cultura Democrática, cuyo compilador y editor es Álvaro Villarraga Sarmiento. Este capítulo quiere dar cuenta del ejercicio realizado en equipo como un aporte, entre otros, al ejercicio de investigación de dicha facultad .

Nuestro agradecimiento a los profesores investigadores por la oportunidad dada para aprender a su lado, lo mismo que a los integrantes del semillero Humani Dei, del proyecto “Iglesia y Paz”, perteneciente al Grupo de Investigación Yeshúa de la misma facultad.

Metodología

Dulzaides y Molina (2004) y Castillo (s. f.) proponen unos pasos para realizar la técnica de análisis documental, ya que, por medio del acceso a fuentes de carácter virtual o físico, se permite un análisis organizado de la información. A su vez, ofrecen una ruta para esta labor en la que hay que considerar el establecimiento de categorías de interés que son indagadas en las referencias de este capítulo hechas previamente a la búsqueda, la delimitación de la información y comprensión de la temática, la apropiación del tema y la asimilación por medio de lenguajes documentales contruidos mediante claves y reglas propias de las referencias analizadas que dan lugar a la comprensión detallada.

En este sentido, se hizo un rastreo de los nueve volúmenes de la Biblioteca de la Paz de la Fundación Cultura Democrática, editados y compilados por Álvaro Villarraga Sarmiento, por considerarse que sería un buen insumo para observar cuál ha sido el papel de la Iglesia colombiana en los procesos de paz, los cuales se han llevado a cabo en el país en los últimos cincuenta años.

Es de aclarar que no se hizo lectura de los volúmenes en su integridad, sino que se inició con los índices de cada uno en los que se buscaron “huellas” que indicaran acciones, palabras, comentarios, referencias, etc., en los que apareciera la Iglesia católica o sus representantes en relación con la paz.

Para indagar elementos comunes, y evitar la dispersión, se elaboró una matriz que facilitara la recolección de la información y que fue construida en grupo (tabla 5.1).

Tabla 5.1.
Matriz

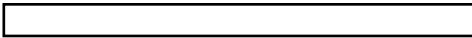





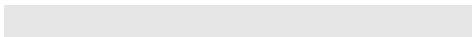
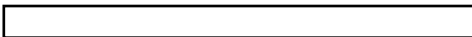

Volumen	Temas	Páginas	Autores	Comentarios

Fuente: elaboración propia.

Aprobada la matriz, cada integrante del semillero tuvo a cargo el rastreo de los índices de dos volúmenes de la Biblioteca de la Paz. Completados los datos de esta, se puso en común la información en la que se detectaron los siguientes tópicos: cartas, comunicados, propuestas, mensajes, declaraciones, informes, acciones pastorales particulares, participaciones e invitaciones, y proposiciones, en las que aparecen referenciados nombres de obispos, sacerdotes, instancias institucionales de la Iglesia católica o de otras denominaciones eclesiales.

El siguiente paso consistió en organizar los temas encontradas. Para ello, se establecieron unos signos o convenciones, en colores, que representaran cada una de esas palabras comunes. Actividad que también se hizo en grupo, de manera propositiva y consensuada, quedando definida la relación palabra común-convención (por color).

Significado de las convenciones:

Comunicado =	
Informe =	
Mensaje =	
Carta =	
Pronunciamiento =	
Propuesta =	
Declaración =	
Artículos =	
Diálogos =	

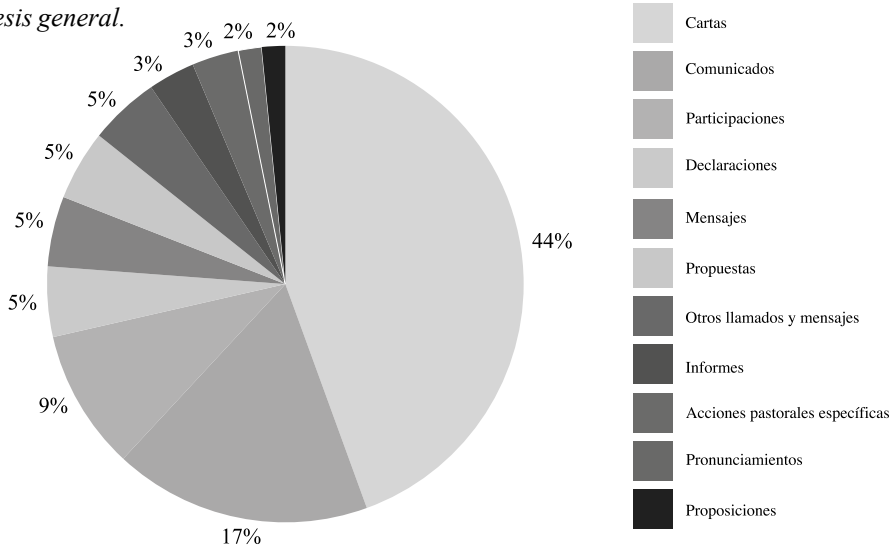
Se regresa de nuevo a la matriz para establecer los nexos, lo que facilita visualizar los temas comunes o afines (agruparlos) en cada volumen y, posteriormente, de todos los volúmenes, para continuar con el resumen o síntesis interno de cada uno de ellos, con lo que se llega a la siguiente conclusión y análisis (tabla 5.2).

Tabla 5.2 .
Temas comunes

	L.1	L.2	L.3	L.4	L.5	L.6	L.7	L.8	L.9	Total
Cartas	7	4	5	4		2	3	1	2	28
Comunicados		1	2	3		1	2	2		11
Participaciones/ invitaciones		1	1	1	1	1	1			6
Declaraciones			1					1	1	3
Mensajes				1		1	1			3
Propuestas							1		2	3
Otros llamados y mensajes						2			1	3
Informes							2			2
Acciones pastorales específicas						1+1				2
Pronunciamiento	1									1
Proposiciones			1							1
Total										63

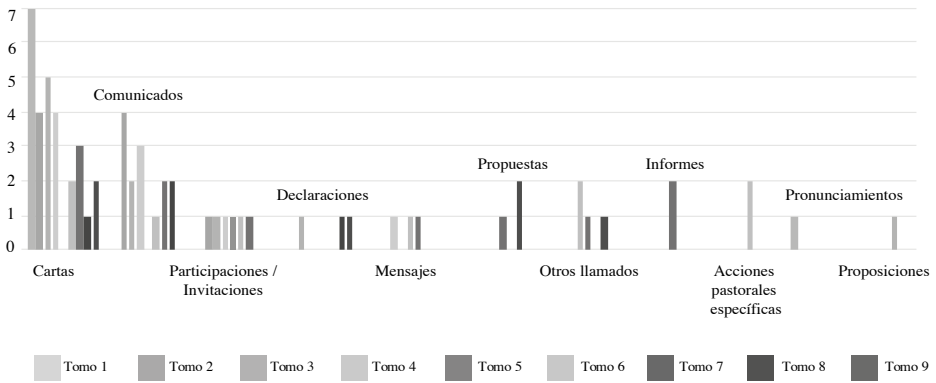
Fuente: elaboración propia.

Figura 5.1.
Síntesis general.



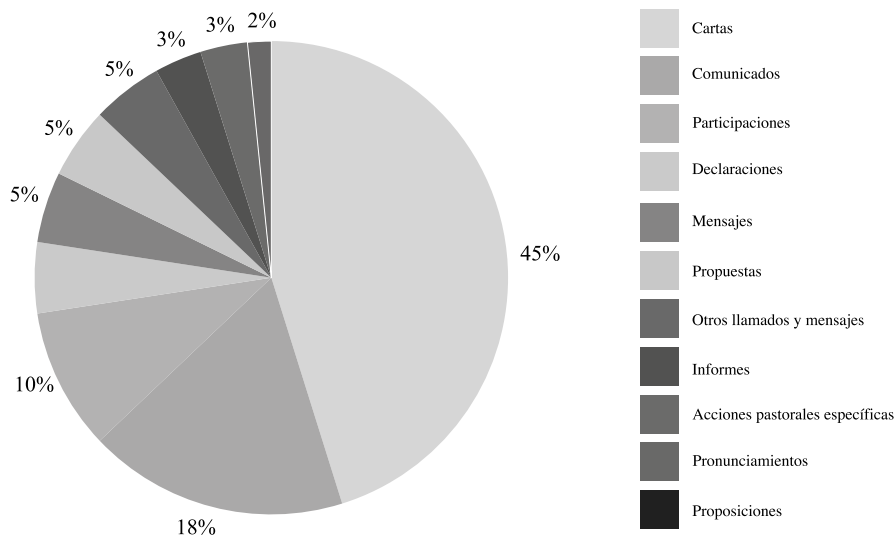
Fuente: elaboración propia.

Figura 5.2.
Documentos síntesis general.



Fuente: elaboración propia.

Figura 5.3.
Síntesis general.



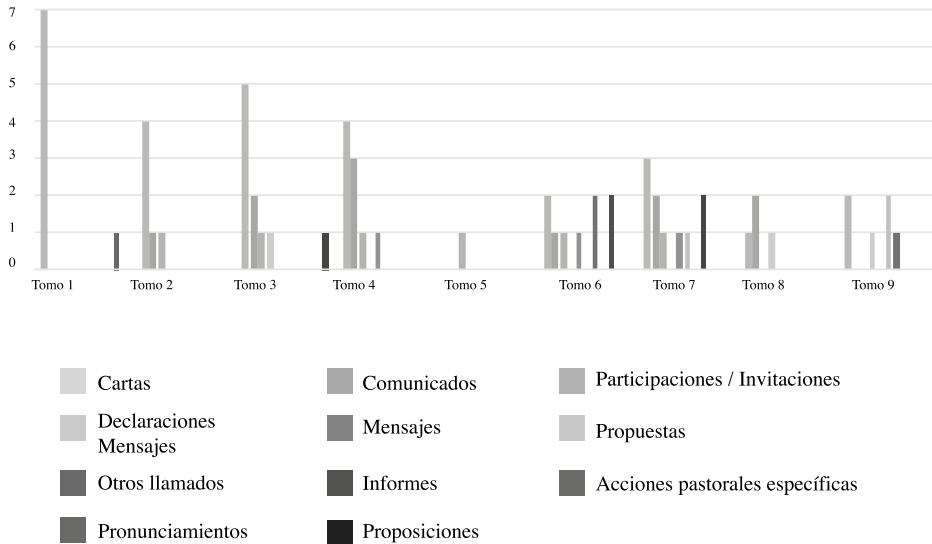
Fuente: elaboración propia.

Como puede verse en tabla 5.1, lo más relevante son las cartas (28), los comunicados (11), las participaciones e invitaciones a ser parte de (6), las propuestas, los mensajes y las declaraciones, otros llamados y mensajes particulares (3), los informes y las acciones pastorales específicas (2) (diálogos pastorales y creación de la Comisión de Conciliación Nacional [CCN]) y comunicados y proposiciones (1).

En cuanto a acciones concretas, se encontraron ser convocados a participar de comisiones de verificación como mediadores, facilitadores, garantes (5), junto con acciones pastorales específicas como la creación de la CCN (2) y los diálogos pastorales y comunitarios en regiones del país: Conferencia Episcopal de Colombia (CEC) (1) y otro que es el caso particular de un obispo (1).

Fruto de la respectiva convención y síntesis de todos los volúmenes, con conclusiones desde lo observado, se llega, de este modo, al análisis de cada elemento. Antes de pasar a ello, veamos cómo se da la relación por volúmenes:

Figura 5.4.
Síntesis por libros.



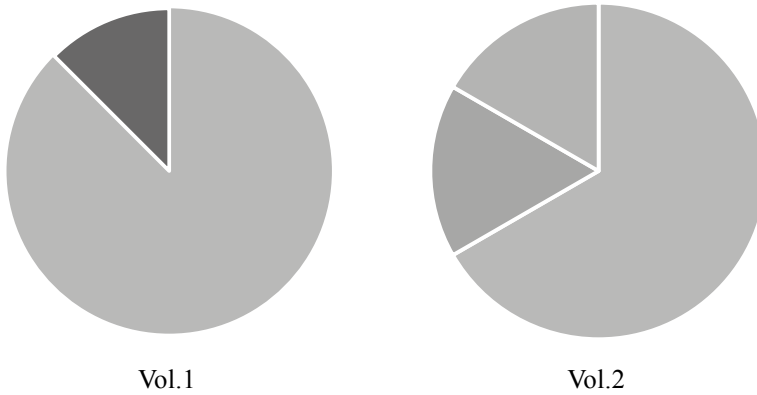
Fuente: elaboración propia.

Como se ve en la figura 5.4, la mayor parte de actividades que se cruzan, que indica más dinamismo por parte de la jerarquía católica en su diálogo con instancias gubernamentales o con las insurgencias, aconteció durante los periodos de los gobiernos de Uribe (vols. 6 y 7), seguido de los gobiernos de Gaviria y Samper (vols. 3 y 4), siendo la mínima labor durante el Gobierno de Betancur (vol. 1). Esto no puede entenderse sin considerar el contexto nacional y la manera en que se relacionan los diversos actores en la historia nacional, el modo en que el Gobierno percibía a la jerarquía, cómo las insurgencias confiaban o no en la Iglesia y la posición de esta ante todos ellos.

Veamos entonces cómo se reflejan las acciones volumen por volumen:

Figura 5.5.

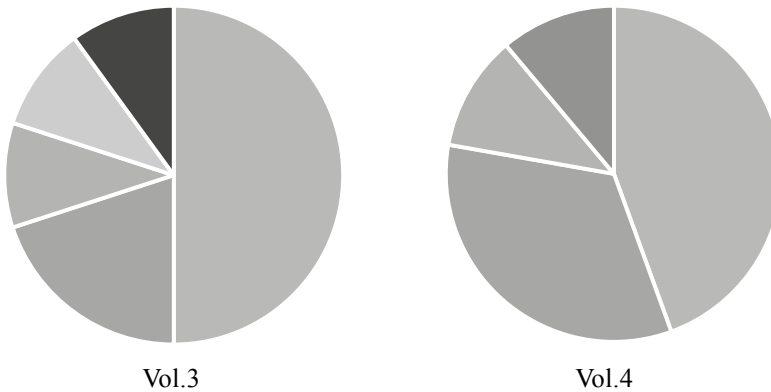
Volumen 1, 1986-1990, Gobierno de Betancur.
Volumen 2, 1986-1990, Gobierno de Barco.



Fuente: elaboración propia.

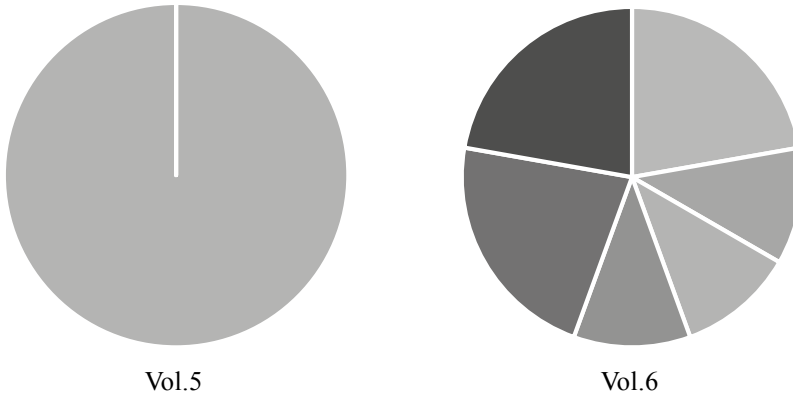
Figura 5.6.

Volumen 3, 1990-1994, Gobierno de Gaviria.
Volumen 4, 1994-1998, Gobierno de Samper.



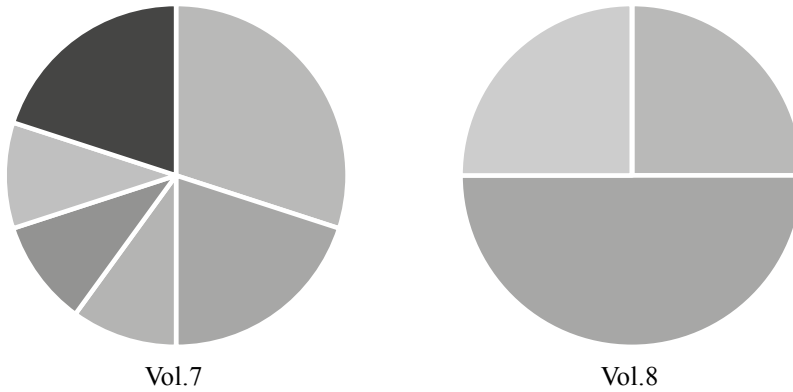
Fuente: elaboración propia.

Figura 5.7.
Volumen 5, 1998-2002, Gobierno de Pastrana.
Volumen 6, 2002-2010, Gobierno de Uribe.



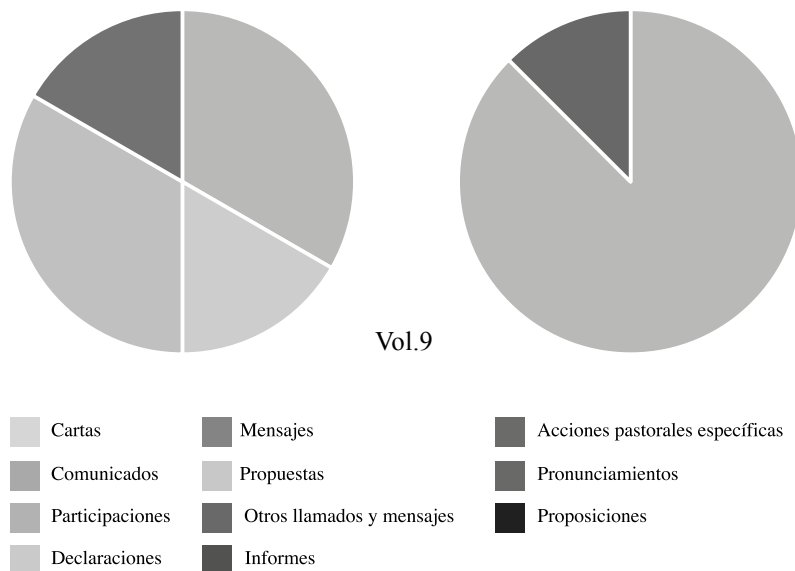
Fuente: elaboración propia.

Figura 5.8.
Volumen 7, 2002-2010, Gobierno de Uribe.
Volumen 8, 2002-2010, Gobierno de Uribe.



Fuente: elaboración propia.

Figura 5.9.
Volumen 9, 1980-2013.



Fuente: elaboración propia.

Análisis de los temas o convenciones

Este es un momento de profundización porque a partir de la información recogida se realizan análisis de cada aspecto encontrado en los índices. Para ello, se hizo lectura pormenorizada en atención al volumen y la página que aparecía en los índices.

Con este fin, se toma cada elemento por separado, se describen las líneas principales de cada uno, se pasa a algunas oraciones a manera de conclusión de cada elemento y, por último, al análisis del discurso, que ha ido apareciendo, y se resalta en cursivas.

La razón de ello es recogerlos en una gran síntesis conclusiva, ya no de los elementos iniciales de la indagación, sino del análisis del discurso de la jerarquía, contrastada con definiciones que ella misma tomó en otros momentos y las acciones concretas que realizó o no en su tarea por la paz.

A continuación, el análisis de cada aspecto.

Cartas

Como se pudo ver en la tabla 5.3, hay 28 cartas, correspondencia que se encuentra de la siguiente manera: en el volumen 1, durante el Gobierno de Betancur, siete cartas; en el volumen 2, cuatro cartas; en el volumen 3, cinco cartas; en el volumen 4, correspondiente al Gobierno de Samper, cuatro cartas; en el volumen 6, dos cartas que son de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); en el volumen 7, tres cartas; en el volumen 8, una carta; y por último, en el volumen 9, dos cartas. Durante el Gobierno de Pastrana (volumen 5), no hubo intercambio epistolar.

La mayoría de cartas provienen de instancias externas a la CEC que son dirigidas a la presidencia de esta, en el caso de monseñor Pedro Rubiano Sáenz, junto con la mencionada conferencia (volúmenes 2, 3, 4 y 9).

Cartas con autoría del Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), del mando del Ejército Popular de Liberación (EPL), de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), de las milicias populares (cuatro cartas en el volumen 3), de la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional (UCELN), de la Consejera Presidencial, del presidente Samper, de representantes del Gobierno costarricense solicitando colaboración humanitaria (cuatro cartas en el

volumen 4). En el volumen 6, dos cartas de las AUC dirigidas a personajes de la vida nacional, entre quienes aparece, monseñor Pedro Rubiano Sáenz; en el volumen 7, una carta de Pablo Beltrán del ELN refiriéndose a la solución política del conflicto interno, enviada al presidente de la CEC, en ese momento, monseñor Luis Augusto Castro (29.8.2007); en el volumen 8, una carta del alto comisionado para la paz al nuncio. Finalmente, en el volumen 9, dos cartas abiertas dirigidas a varias personas, entre ellas, a la presidencia de la CEC, monseñor Rubiano. En total, son catorce las cartas que se dirigen a la CEC y a la CCN.

En el volumen 2, dos cartas, una de las FARC en la que se solicita la intermediación del cardenal Alfonso López Trujillo y se sugieren la comisión de notables para reanudar el diálogo y la propuesta de una veeduría compuesta por todos los expresidentes. En la comisión de notables, se hace alusión a la intermediación del cardenal primado entre el Gobierno y los alzados (19.2.1990), ya que él sería parte de esa comisión. La invitación que las FARC hacen al cardenal López convocando a la Iglesia en calidad de “invitada permanente”, para que “ ejerza la tutela espiritual del proceso” de la búsqueda de la paz y la reconciliación, ya que su presencia es considerada como “invaluable guía espiritual” en las mesas de trabajo (20.4.1989). Una carta de cinco personajes del país, entre ellos, monseñor Mario Revollo, cardenal primado de Colombia, ratifica el compromiso con la paz (25.2.1990). Otra carta de las FARC solicitan la “intermediación del cardenal” para la liberación de soldados (19.11.1990). Sigue una carta de respuesta de expresidentes y otros personajes de la vida nacional, entre ellos, el cardenal Revollo, dando respuesta a las FARC; estas personalidades dicen no tener inconvenientes en “coadyuvar a la búsqueda de caminos que conduzcan al país a la paz”.

En los volúmenes 3 y 4, el MAQL se dirige a monseñor Rubiano, presidente de la CEC y de la “comisión Cauca por la paz” (14.10.1990), reconociendo que esta comisión recoge “las auténticas expresiones de la sociedad civil” y expresa el anhelo de poder “estrechar sus manos hermanas y recibir sus consejerías morales y espirituales como hombre amante de la justicia” (14.10.1998).

En estos mismos volúmenes (3 y 4), la CGSB se dirige al presidente de la CEC, le agradece la “gestión de intermediación de la Iglesia” y afirma estar “de acuerdo con la participación de la Iglesia en la mesa de negociaciones”, convertidas en escenarios del debate nacional por la paz (20.4.1992), a la vez que se habla de la desaparición forzada y el asesinato político. Agradece la gestión de intermediación de la Iglesia en la reanudación de los diálogos de paz y expresa estar de acuerdo con la participación de esta en las negociaciones. Negociación que se denomina escenario del gran debate por la paz (20.4.1992).

En el volumen 6, las AUC dirigen dos cartas a varios personajes, entre ellos, monseñor Rubiano. En una carta abierta manifiestan su compromiso por la paz y dicen ser parte de la solución a este problema del país (4.9.2002), y en otra hablan sobre la extradición (27.9.2002).

Una carta del alto comisionado por la paz, Luis Carlos Restrepo, al nuncio apostólico, monseñor Beniamino Stella, en la que le propone participar en el acuerdo humanitario (volumen 8), se espera “contar con la colaboración de la Iglesia”, y en esta el Gobierno agradece los esfuerzos realizados por la Iglesia en la “búsqueda de un acuerdo humanitario”, acuerdo que apuntaba a ayudar a la liberación de soldados (28.10.2004).

Por su parte, las cartas escritas por la instancia eclesial son doce, a saber:

La mayoría de cartas (7) se condensan durante el Gobierno de Betancur (volumen 1), y provienen del padre Nel Beltrán, presidente del subcomité de verificación. Dos de ellas se dirigen al presidente Belisario (9.1.1985 y 11.4.1986), en la última dando cuenta de los “resultados” de la experiencia de la Comisión de Verificación; dos (2) cartas escritas al presidente de la Comisión Nacional de Paz, John Agudelo Ríos (25.7.1985 y 20.11.1985). La primera es un informe y solicitud de apoyo a las “comisiones regionales”, y la segunda habla de “puntos difíciles en el proceso de paz”. Dos cartas a Manuel Marulanda, comandante de las FARC (25.7.1985 y 26.6.1986) en las que se expresa la preocupación por los ajusticiamientos, la extorsión, la intimidación y el proselitismo armado. A la vez, se le pide que los comandantes de frentes faciliten un diálogo con la Comisión, para que se pueda construir la paz. Por último, una carta que habla de la exigencia del cumplimiento de los acuerdos e informe de la relación con las FARC (20.7.1985).

En cuanto a la carta de abril de 1986, que da cuenta de los “resultados” de la Comisión, se destacan dos solicitudes:

- La creación de una zona especial de paz y seguridad para el Magdalena Medio.
- La aplicación urgente del Plan de Rehabilitación que facilita al Gobierno para “regionalizar la planificación al desarrollo”.

Durante el Gobierno de Samper se encuentra una carta del cardenal López en la que acepta mediación de la Iglesia como “testigos y garantes de”. En esta se respalda tal aceptación con el apoyo que la CEC brinda a esa “tutela”, al decir que procederá a “nombrar su delegado (27.4.1989, volumen 2). En 2007, dos cartas de la CEC, de Luis Augusto Castro Quiroga, dirigidas, una a Pablo

Beltrán, jefe de la delegación del ELN; y otra al comando del ELN, en la que se le llama a persistir en la paz negociada (volumen 7).

Las cartas que provienen de la jerarquía eclesiástica, siete, por oficio del padre Beltrán, como presidente del subcomité de verificación; las otras tres, directamente de la presidencia de la CEC, durante el Gobierno de Samper, y dos, durante el Gobierno de Uribe, año 2007.

En el volumen 3, dos cartas de 1992, una de monseñor Rubiano, y otra, el informe del padre Beltrán, en la que presenta su declaración final como mediador.

En ambas cartas, se resalta la “mediación” de las autoridades eclesiásticas. En la carta de monseñor Rubiano, por solicitud del Gobierno, acepta ser “mediador”, más aún, esa labor es señalada como “una tarea inherente a la misión de la Iglesia”; por su parte, el padre Beltrán, como “mediador”, en su informe habla del reconocimiento, por las partes, a la “mediación” de la Iglesia (volumen 3).

Otra carta proviene de la Arquidiócesis de Medellín, firmada por cuatro obispos, dirigida a las milicias populares. Los obispos firmantes son monseñor Héctor Rueda Hernández, Tulio Duque Gutiérrez, Carlos Prada y Darío Monsalve. En el párrafo 3, respaldan a monseñor Héctor Fabio Henao en su “labor de tutor moral y testigo del proceso de negociación” (20.5.1994). En el volumen 4, es importante el documento de creación de la CCN denominado “Política de paz permanente”, resultado de consultas a diversos sectores de la sociedad, de la que surgió esa propuesta de paz, en la que se destaca:

- Es necesaria una política de paz permanente.

- Ha de trascender los gobiernos de turno, no puede depender de ellos.
- Es fundamental tener acuerdos humanitarios.
- El diálogo por la paz es inseparable del diálogo por la justicia, entendida como justicia social.
- Los diálogos regionales de paz no se deben confundir con la negociación nacional del conflicto. Los diálogos regionales son dirigidos a identificar problemas de cada región y sus posibles soluciones, y para crear clima favorable para la paz.
- La creación de “zona de distensión” que abre posibilidades para la paz.

Una carta de la CEC al ELN en la que los llama a “persistir en la paz negociada” (6.2.2004, volumen 7); además, se nota la participación de una representante de la Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción no Violenta (Justapaz), Jenny Neme en la comisión de diálogo en La Habana.

Una carta en la que monseñor Luis A. Castro y el padre Darío Echeverry, facilitador para el acuerdo humanitario con las FARC, se refieren a un preacuerdo político y humanitario, y hablan de la Iglesia como “garantes de la seguridad necesarias para la liberación de militares y guerrilleros” (2004).

Es de suponer que se dirigieron 12 cartas a la CEC y a la CCN que necesariamente tuvieron que ser contestadas, cuyas respuestas no aparecen en los volúmenes de la Biblioteca de la Paz, lo que deja una tarea abierta a otros

investigadores para indagar cuál o cuáles fueron los argumentos de la CEC ante las misivas.

Aspectos conclusivos del análisis sobre las cartas:

En los volúmenes de la Biblioteca de la Paz, la mayoría de cartas (16) provienen de instancias gubernamentales, de representantes de países extranjeros y de miembros de las insurgencias del MAQL, del EPL, de las FARC y del ELN, y son dirigidas a la CEC y a la CCN, lo que podría interpretarse que estas instancias son consideradas como referencia o para solicitarles ayuda humanitaria.

Las otras cartas (12) cuentan con el aval de la jerarquía eclesiástica desde la CEC y de la instancia que la representa; una de las cartas que acepta la mediación de la Iglesia.

Durante los gobiernos de Gaviria y Samper (volúmenes 3 y 4), es el mayor número de cartas que se dirigen a la Iglesia católica en su instancia la CEC, mientras que la mayoría de las cartas que provienen de la CEC son del periodo del Gobierno de Betancur (volumen 1).

El lenguaje que aparece es:

1. Desde las instancias externas a la CEC y a la CNC:
 - a. Intermediación: cinco veces, ella se da entre los alzados y el Gobierno, o bien para liberar soldados, o bien para la reanudación de diálogos.
 - b. Se les llama y reconoce su tutela espiritual, su invaluable guía espiritual, sus consejerías morales y espirituales (3 veces).
 - c. “Participación en mesa de negociaciones” (2 veces).

d. Participar o buscar “acuerdos humanitarios” (2 veces). Esto también en referencia a la liberación de soldados.

2. Desde la instancia de la jerarquía eclesial:

a. El autorreconocimiento de ser mediador o el papel de mediación (5 veces) sustentado en que este es inherente a la misión de la Iglesia.

b. Ser facilitadores de acuerdos humanitarios o garantes de la seguridad para la liberación de soldados.

c. Valoración de su labor como tutor moral y testigo del proceso de negociación.

Como puede verse, hay un hilo conductor en el que se identifican tanto los que dirigen las cartas a la instancia eclesial como de ella misma, este hilo es el de la “intermediación” o el papel de “mediador” o de “mediación”, seguido de la “participación” (agentes externos) o la “facilitación” (instancia eclesial) de acuerdos humanitarios. Por *último*, la tutela moral o espiritual, guía espiritual, consejerías morales.

Comunicados

Los comunicados aparecen de manera permanente durante los años 1986-2010 (volúmenes 2-8), excepto el periodo del presidente Pastrana, 1998-2002 (volumen 5), tiempo durante el cual no hubo ningún comunicado de ningún actor. Los comunicados son:

En el volumen 2, un comunicado en el que el obispo de Pereira, monseñor Darío Castrillón Hoyos, “por razones humanitarias y patrióticas en la búsqueda de la paz”, es invitado a tomar parte en las gestiones de liberación de Álvaro

Gómez (22.7.1988). En el mismo volumen, 15 personajes nacionales, entre ellos, monseñor Revollo, cardenal primado de Colombia, aceptan la propuesta de ser “promotores de la paz” (26.2.1989).

En el volumen 3, dos comunicados en los que la CEC, a través de los padres Nel y Vega,¹ tienen la misión de realizar buenos oficios ante la CGSB y el Gobierno, o estas mismas dos personas solicitan la intermediación ante las dos partes. En el volumen 4, la CCN afirma que el Gobierno acepta un despeje razonable en una zona del país. En el volumen 6, monseñor Jaime Prieto, solicita consenso para la paz y encuentro entre el ELN, el Gobierno y la sociedad civil. En el volumen 7, un comunicado de la comisión facilitadora de la Iglesia desde Itagüí, y en el volumen 8, uno del presidente de la CEC, Luis Augusto Castro, en el que pide acuerdos humanitarios que acaben con el secuestro e inicien el proceso de paz (29.11.2007).

En total, siete comunicados provienen de la jerarquía: cinco de la CEC, uno de monseñor Castrillón y otro de monseñor Prieto. Los comunicados restantes (4) son:

Del Gobierno, el comunicado de la Presidencia de la República, con referencia n.º 343, en el que se autorizan intervenciones del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Iglesia católica y la senadora Piedad Córdoba en liberaciones unilaterales de las FARC, (volumen 4, 19.9.2009); dos de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el primero de Frank Pearl en el que se desmiente la información de la Iglesia católica sobre personal brasileño para la Misión Humanitaria (23.2.2011) y otro en el que se solicitan los buenos oficios a la Iglesia católica para un acuerdo humanitario o canje de prisioneros (volumen

¹ El padre Nel fue nombrado luego obispo y el padre Vega recibió el título de monseñor, como una forma de reconocimiento a su persona.

8, enero de 2003). Por último, un comunicado del comando central del ELN a la CEC (30.3.2007) en el que se requiere una agenda convenida para el acuerdo base, se saluda la vocación de paz con justicia social promulgada por la CEC y se ve positiva la propuesta de agenda común que hace la CEC (volumen 7).

Aspectos conclusivos de los comunicados:

La mayor parte de comunicados surgen de la jerarquía católica: CEC, CCN, comisión facilitadora y la representación de esta para “buenos oficios”.

Tanto el volumen 3 como el volumen 8 hablan de los “buenos oficios” de la Iglesia. En el volumen 3, la CEC nombra dos personas para que cumplan con esa misión de “buenos oficios” ante la CGSB y ante el Gobierno. Estos mismos “buenos oficios” son solicitados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, para un acuerdo humanitario o canje de prisioneros (2003). Entre el lapso del nombramiento de estas personas y esta solicitud, significa que hay reconocimiento de esta representación de la Iglesia. En la proposición que aparece en el volumen 3, se ratifica la misión de “buenos oficios” (proposición n.º 2 en la que se hace la solicitud de buenos oficios ante la CGSB).

En el volumen 4, es el Gobierno que autoriza a diversas instancias, entre ellas a la Iglesia, para intervenir en liberaciones unilaterales de las FARC.

En el volumen 7, es el comando central del ELN el que se dirige a la CEC requiriendo una agenda convenida para un acuerdo base.

En el volumen 8, la jerarquía solicita acuerdos humanitarios que acaben con el secuestro e inicien el proceso de paz (2007).

Un comunicado regional, diferente de la CEC, es el que hace monseñor Prieto, en el que pide consenso para la paz y encuentro con el ELN y la sociedad civil.

El lenguaje que se destaca es que la jerarquía cumple una función de buenos oficios (para canje de prisioneros o ante la CGSB) en relación con acuerdos humanitarios (para canje de prisioneros, para liberaciones unilaterales o intermediadora para liberaciones, para que se acabe el secuestro). Esa labor se hace por “razones humanitarias o patrióticas”.

Monseñor Revollo acepta ser promotor de paz. A su vez, el ELN saluda la vocación de paz con justicia social que realiza la CEC.

Participaciones o invitaciones

Estas se dan, en continuidad de tiempo, entre los gobiernos de César Gaviria y Álvaro Uribe, años 1990-2010 (volúmenes 3-7).

Monseñor Rubiano es invitado a intervenir como presidente de la CEC para reactivar el diálogo (volumen 3); por su parte, monseñor Castro participa como delegado, entre otros, en los acuerdos de Remolinos del Caguán, junto con Carlos Vicente de Roux (1997, volumen 4). La Iglesia participa en su “más alto nivel” con monseñor Víctor Manuel López, en la reunión de la Comisión Humanitaria y el Gobierno, en la cárcel de Itagüí, (1999), para la liberación de personas del avión Fokker y de la iglesia La María (volumen 5). Por otra parte, la CEC es tutora moral y acompañante en la mesa de negociación entre el Gobierno y el EPL (volumen 6). Es importante resaltar a monseñor Desmond Tutu, obispo metodista, quien participó en el Simposio Internacional Justicia Restaurativa y Paz en Colombia (2005, volumen 7).

Aspectos conclusivos de las participaciones:

Se colige que la jerarquía o la Iglesia es llamada a intervenir para reactivar diálogos, a ser delegada en acuerdos, a ser tutora moral y acompañante en mesas de negociaciones, a participar en su más alto nivel en reuniones de comisiones humanitarias o realizar gestiones humanitarias.

Declaraciones

Una declaración es la del mediador de la Iglesia, padre Beltrán, en la que solicita reanudar el diálogo en el Gobierno de Gaviria, 1990-1994 (volumen 3); otra declaración es del presidente Uribe, en su segundo periodo, 2006-2010, en la que apoya la gestión de la Iglesia y países europeos para la liberación de Ingrid Betancourt (volumen 8); y la última es de las AUC, dirigidas a altas personalidades, entre ellos, monseñor Rubiano (volumen 9).

Mensajes

Continuando con el análisis de los elementos encontrados en los volúmenes de la Biblioteca de la Paz, se llega a los mensajes. Son cuatro mensajes, dos se originan en la CCN (volumen 4) y la CEC (volumen 6), uno del Gobierno y el último en el comando central del ELN dirigido a la CEC (volumen 7).

Los mensajes de la jerarquía contienen los siguientes elementos: en el comunicado de la CCN, se resalta la aceptación de formar parte de una comisión para liberar soldados y la ratificación de ser una “colaboración humanitaria” (11.9.1996); a su vez, el mensaje de la 67 asamblea plenaria de la CEC (1999) anima a que renazca la esperanza. El mensaje del Gobierno es para aceptar un despeje razonable y para decir que se incluye a Costa Rica en la Comisión

Mixta, de la que hace parte monseñor Alberto Giraldo, arzobispo de Popayán y presidente de la CCN (17.2.1996), confirmado posteriormente por el mismo obispo. Por su parte, el comunicado del ELN, dirigido a la CEC, reconoce la labor de esta para construir salidas humanitarias (2004).

Aspectos conclusivos de los mensajes:

Los mensajes tienen un énfasis particular y claro: la labor humanitaria por parte de la CCN (ella participa y colabora en labores humanitarias), lo que es ratificado por el ELN al reconocerle la labor para construir salidas humanitarias.

Propuestas

Son tres propuestas, una se encuentra en el volumen 6 y dos en el volumen 8. Una de 2005 nace en las Iglesias cristianas y contiene líneas de un proyecto de verdad, justicia y reparación hacia la reconciliación nacional (volumen 6). Las otras dos son del volumen 8: una es de la CCN y de la comisión facilitadora de la Iglesia, para un acuerdo humanitario FARC y Gobierno (2004); otra en la que se solicita la mediación de la Iglesia ante una eventual zona de encuentro y despeje militar en una región del Valle, Pradera y Florida. (2008), desmentida luego por el presidente Uribe.

Aspectos conclusivos de las propuestas:

El énfasis que se nota en las propuestas es de la mediación de la Iglesia ante una eventual zona de encuentro y despeje.

Acciones pastorales específicas

Estas acciones (volumen 6) se dan en 2005. La primera en una región del país que corresponde a la Diócesis de Magangué, del obispo, donde

ejercía monseñor José Leonardo Gómez Serna. Son las acciones denominadas “diálogos pastorales” y “diálogos comunitarios para la paz”, en Santander y otras regiones, y “diálogos pastorales y diálogos comunitarios para la paz”, Comisión Vida, Justicia y Paz.

La otra acción importante es la conformación de la CCN por parte de la CEC.

Con antelación a estas acciones, en 1989, el mismo José Luis Serna, obispo entonces de Florencia (Caquetá), había realizado la “oración de año nuevo”, en la que se pedía que el diálogo y la negociación se extendieran a la coordinadora guerrillera (enero de 1989).

Informes

Los informes se nombran solo en el volumen 7. El primero es de diciembre de 2003 por parte de la Comisión de Observación de la Crisis Humanitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta con conclusiones y recomendaciones del Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) y la Defensoría del Pueblo, lo mismo que de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El segundo informe da cuenta de las reuniones de la delegación del ELN con facilitadores, entre ellos, la CCN y la Comisión Episcopal de Seguimiento del Proceso de Paz con el ELN (La Habana, febrero de 2006).

Pronunciamiento

El único pronunciamiento, año 1984, es la declaración de monseñor Rafael Gómez Hoyos, integrante de la Comisión de Paz, durante el Gobierno de Betancur (volumen 1).

Proposiciones

Del mismo modo, la única proposición es la n.º 20 en la que se solicita a la CEC sus buenos oficios ante el Gobierno y la CGSB (volumen 3).

Otros llamados y mensajes

Los mensajes están en los volúmenes 6 y 9, dentro de los periodos de Gobierno de Uribe. En el volumen 6, dos mensajes, el primero es del SNPS, con vocería de monseñor Prieto, en el que se pide “parar el desplazamiento y parar la guerra” (julio de 2000); el segundo de la CCN, con autoría del padre Darío Echeverry, dirigido a monseñor Castro, en el que se dice que “se abre una nueva esperanza para la paz” (agosto de 2010). Mientras que en la parte de presentación que se hace del volumen 9, monseñor Julio César Vidal, el obispo de la Diócesis de Córdoba, menciona que la desmovilización de las AUC es un paso importante hacia la paz.

Cruce de elementos

Finalizado el rastreo de todos los tópicos, leído y analizado cada uno, en consideración al discurso que fue aflorando, se recogen estos en la tabla 5.3.

Tabla 5.3.
Discurso que aflora

Cartas	Comunicados	Participaciones	Mensajes	Propuestas	Proposiciones
<p>Como puede verse, hay un hilo conductor en el que se identifican tanto los que dirigen las cartas a la instancia eclesial como de ella misma, y es el de la “intermediación” o el papel de “mediador” o de “mediación”, seguido de la “participación” (agentes externos) o la “facilitación” (instancia eclesial) de acuerdos humanitario.</p> <p>Por último, la tutela moral, espiritual, guía espiritual, consejerías morales. identifican tanto los que dirigen las cartas a la instancia eclesial como de ella misma, y es el de la “intermediación” o el papel de “mediador” o de “mediación”, seguido de la “participación” (agentes externos) o la “facilitación” (instancia eclesial) de acuerdos humanitario.</p> <p>Por último, la tutela moral, espiritual, guía espiritual, consejerías morales.</p>	<p>El lenguaje que se destaca es la jerarquía cumple una función de buenos oficios (para canje de prisioneros o ante la CGSB), en relación con acuerdos humanitarios (para canje de prisioneros, para liberaciones unilaterales o intermediadora para liberaciones, para que se acabe el secuestro). Esa labor se hace por “razones humanitarias o patrióticas”.</p> <p>Monseñor Revollo acepta ser promotor de paz. A su vez, el ELN saluda la vocación de paz con justicia social que realiza la CEC.</p>	<p>Se colige que la jerarquía o la Iglesia es llamada a intervenir para reactivar diálogos, a ser delegada en acuerdos, a ser tutora moral y acompañante en mesa de negociaciones, a participar en su más alto nivel en reuniones de comisiones humanitarias o realizar gestiones humanitarias.</p>	<p>Los mensajes tienen un énfasis particular: la labor humanitaria.</p> <p>Por parte de la CCN, participa y colabora en labores humanitarias, mientras que el ELN reconoce su labor para construir salidas humanitarias.</p> <p>En el caso de monseñor Giraldo, se menciona que él forma parte de la Comisión Mixta para el despeje.</p>	<p>Se destaca la mediación de la Iglesia ante eventual zona de encuentro y despeje.</p>	<p>La proposición proviene del volumen 3, es la que tiene el n.º 20, en la que se hace la solicitud a la CEC de buenos oficios ante el Gobierno y la CGSB.</p>

Fuente: elaboración propia.

De la tabla 5.3, que permitió examinar en su conjunto todos los elementos encontrados en los índices de los volúmenes, al comienzo de esta labor, se puede concluir que el ejercicio por la paz, por parte de la jerarquía colombiana, se destaca fundamentalmente en los “buenos oficios”, la “gestión humanitaria”, la “tutela moral” y la “intermediación”, o papel de “mediador” o de “mediación”, seguido de la “participación”, durante el transcurso del tiempo de más de cuarenta años, elementos que se recogen y describen en la siguiente tabla 5.4

Tabla 5.4.
Ejercicio por la paz en que insisten los obispos

Buenos oficios en los comunicados y en las proposiciones	Ante la CGSB, en relación con acuerdos humanitarios, para canje de prisioneros, liberaciones unilaterales o intermediadora para liberaciones, a fin de que se acabe el secuestro.
Gestión humanitaria en comunicados, cartas y participaciones	Labor humanitaria, facilitación humanitaria, por la CCN, participa y colabora en labores humanitarias. El ELN reconoce su labor para construir salidas humanitarias. Para canje de prisioneros, para liberaciones unilaterales o intermediadora para liberaciones, a fin de que se acabe el secuestro. Llamada a participar en su más alto nivel en reuniones de comisiones humanitarias o realizar gestiones humanitarias. Labor que se hace por “razones humanitarias o patrióticas”.
Tutela moral en las cartas y participaciones	Tutela moral, espiritual, guía espiritual, consejerías morales. Ser tutora moral y acompañante en la mesa de negociaciones.
“Intermediación” o papel de “mediador” o de “mediación”, seguido de la “participación” en las cartas, participaciones, propuestas.	Llamada a intervenir para reactivar diálogos, a ser delegada en acuerdos. Mediación de la Iglesia ante eventual zona de encuentro y despeje.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones generales de los documentos

En cuanto a la jerarquía católica, actúa a nombre propio o se le hacen solicitudes: la CEC y la CCN, la asamblea plenaria de la CEC, con sus respectivos representantes oficiales o institucionales; los presidentes de la CEC, específicamente monseñor Rubiano, monseñor Revollo, monseñor Castro, monseñor Giraldo, arzobispo de Popayán, presidente de la CCN y el SNPS.

Representantes al más alto nivel como monseñor Rubiano, intermediación como las de los padres Vega y Beltrán (luego obispo) y participación como delegado del padre De Roux, monseñor Serna, monseñor Gómez (durante el Gobierno de Betancur), monseñor Vidal, obispo de Córdoba, y padre Echeverry.

Fuera de ellos, hay unas intervenciones y acciones particulares, diferentes de la CEC, desde su región o diócesis particular, ellas son de:

- Monseñor Prieto, con un comunicado en el que pide consenso para la paz y encuentro con el ELN y la sociedad civil.
- Monseñor Gómez, de la Diócesis de Magangué, con los denominados “diálogos pastorales” y “diálogos comunitarios para la paz”, en Santander y otras regiones, y “diálogos pastorales y diálogos comunitarios para la paz”, Comisión Vida, Justicia y Paz.
- Del SNPS, entre otros, quienes piden “parar el desplazamiento y parar la guerra”, monseñor Prieto (julio de 2000).
- La del volumen 6, de 2005, de las Iglesias cristianas, con una propuesta que contienen líneas de un proyecto de verdad, justicia y reparación hacia la reconciliación nacional.

- Si bien no se encuentra en estos volúmenes, se puede mencionar también a monseñor Giraldo, de la Arquidiócesis de Medellín, con la creación de “comunidades urbanas de paz”, a través del plan de reconciliación urbana (Ramírez, 2015, p. 186).
- La participación de monseñor Desmond Tutu, obispo metodista de Sudáfrica, en el Simposio Internacional Justicia Restaurativa y Paz en Colombia (2005).

La Iglesia católica en sus voceros es llamada a prestar buenos oficios, a realizar labores humanitarias y a ser intermediadora, facilitadora de acciones humanitarias y de diálogos, con el carácter de tutor moral y acompañante en las mesas de negociaciones entre Gobierno y diferentes grupos guerrilleros o la CGSB.

Elementos estos que, según Ramírez (2015), “se consolide como un actor dinámico en el desarrollo del conflicto armado colombiano” (p. 268), como “uno de los actores más activos e influyentes en la búsqueda de la paz” y, además, como un “un actor social, que lejos de la percepción general, es diverso y cambiante (p. 386).

Un hecho significativo fue la conformación, en 2005, de la CCN, por lo que se hace fundamental ahondar en ella misma, para examinar sus objetivos, su misión, y si cumplió algunas acciones concretas los años posteriores a su creación.

Álvaro Villarraga Sarmiento tiene como referencia exclusiva a la jerarquía de la Iglesia católica.

Papel de la Iglesia

Es importante destacar que el editor compilador de los volúmenes de la Biblioteca de la Paz, Álvaro Villarraga Sarmiento, a través de los diversos

documentos, nos muestra a representantes de la Iglesia católica, tal como puede verse en la primera conclusión general. En ella aparecen sacerdotes, obispos y cardenales, lo mismo que instancias de la jerarquía eclesiástica, como son la CEC y la CCN.

Ello quiere decir que la referencia al “papel de la Iglesia” está supeditado a la labor de la jerarquía o de sus pastores, y desde ahí habría que entenderlo, por lo que debería hablarse entonces del “papel de la jerarquía o de obispos en los procesos de paz, o en los conflictos”. En este sentido, hay que recordar a obispos que en América Latina han desempeñado diversos servicios y servido a diversas causas:² Bartolomé de las Casas, en la Colonia, quien defiende a los indígenas; el compromiso del obispo Enrique Angelelli en Argentina, asesinado en 1976; de monseñor Romero en las décadas de los sesenta y ochenta en El Salvador y de Juan José Gerardi en Guatemala, al presentar el informe de la memoria del conflicto de su país; y en los documentos analizados, del obispo metodista Desmond Tutu en la causa sudafricana.

Hay que recordar que la *ekklēsia* (Iglesia) hace referencia a la comunidad, a la asamblea y a que, entre los miembros de esa asamblea o *ekklēsia*, está la jerarquía, pero de ese conjunto forman parte también laicos y religiosos; estos últimos no aparecen mencionados en ningún aparte de la Biblioteca de la Paz, lo cual implica un desafío más para otros trabajos, el reto de examinar cuál ha sido el papel que han desempeñado otras personas de la *ekklēsia* en pro de la paz, por ejemplo, entre otros, el de los jesuitas, con los sacerdotes De Roux y Horacio Arango con el “programa de paz” realizado en Santander (Ramírez,

² El arzobispo Caballero y Góngora en 1780, que intervino en las negociaciones sobre las “capitulaciones o reivindicaciones” entre campesinos y virreinato, es un caso emblemático, en que la jerarquía se pone del lado del poder y en contra del campesinado.

2015, p. 132), y el amplio compromiso por la justicia, los derechos humanos y los derechos de las víctimas del también jesuita Javier Giraldo a lo largo y ancho del país, y su permanente acompañamiento a las comunidades del Chocó, a lo que se suma el trabajo silencioso de laicos y religiosos de diversas comunidades religiosas en distintas regiones del territorio colombiano, por ejemplo, la hermana Yolanda Cerón, Norman Bello, Antonio Niño y muchos más, junto a líderes ambientalistas que le han apostado a una vida digna en nuestro país.

Ateniéndonos a los documentos consultados, se deduce que el papel de la jerarquía en casi cuarenta años se ha centrado en ser vocera, prestar sus buenos oficios, ser facilitadora, intermediadora o ejecutora de labores humanitarias y tutora moral entre el Gobierno y las insurgencias (tomado del punto dos de las conclusiones generales mencionadas). En este mismo sentido, Ramírez (2015) indica que “el episcopado nunca abandonó su ofrecimiento como mediador en la superación del conflicto armado” (p. 165).

¿En qué se corresponde ello con los puntos propuestos en una “política de paz permanente” al crearse la CCN? (volumen 4). De la cita se puede concluir que ciertamente la jerarquía ha implementado el punto de los “acuerdos humanitarios” (ofreciendo su servicios para facilitar la liberación de soldados y de políticos).

En lo referente al punto de los “diálogos regionales”, siguiendo los criterios de la misma CCN que señalan que estos no deben “confundirse con la negociación nacional, y han de ser dirigidos a identificar problemas y soluciones en cada región y crear clima favorable para la paz”, se encontraron “dos acciones pastorales específicas” del obispo, monseñor Gómez, de la Diócesis de Magangué, quien realizó, en 1989, una “oración de año nuevo”, para pedir que el

diálogo y la negociación se extendieran a la coordinadora guerrillera, y en 2005, con la implementación de los “diálogos pastorales” y “diálogos comunitarios para la paz”, en Santander y otras regiones (volumen 6).

Esta acción generó tensión entre los gobiernos de turno y la jerarquía al decirse que ella se estaba entrometiendo en política o en los planes del Gobierno, y la respuesta de esta al decir que lo que hacía tenía que ver con su labor pastoral en correspondencia con su misión como obispos. Esto evidencia la preocupación del Gobierno por el espacio de opinión que generaba la jerarquía, pero también la “presencia de múltiples presiones frente al manejo del respaldo político y social al interior de la misma” (Ramírez, 2015, p. 218), y que, según la misma autora, conllevará que los diálogos tuviesen una “implicancia inevitable en la esfera política”, y que estos deban ser “realizados por la Iglesia católica” (p. 65).

Un elemento importante de la CCN, en su “política de paz permanente”, es el punto en el que enuncia que “el diálogo por la paz es inseparable del diálogo por la justicia, entendida como justicia social”, agregándose que justicia y paz van de la mano.

Como puede verse en toda la documentación analizada, no hay acciones ni discursos de la jerarquía que toquen la justicia social, si se considera que el país ha tenido más de ocho millones de víctimas del conflicto, más de cinco millones de desplazados, miles de desaparecidos y de presos por defender los derechos fundamentales de la población, etc.

En cambio, pueden encontrarse algunas respuestas a ese vacío en las instancias de la Comisión Vida, Justicia y Paz, y en la labor del SNPS, creados por la CEC en 1987, para organizar el trabajo eclesial en derechos humanos y establecer contactos con diferentes sectores de la sociedad (Ramírez, 2015,

p. 56). La labor del SNPS se ve confirmada en Ramírez al afirmarse que esta instancia eclesial trabaja con víctimas y ayuda a comunidades en medio de la guerra (p. 96). Esto quiere decir que, en el plano concreto de la acción, el compromiso lo asumen otros sectores de la Iglesia y no el episcopado, pese a contarse con su apoyo.

Otros elementos para verificar si la labor de la paz está unida a la justicia y corresponde a la misión y vocación de la Iglesia lo ofrecen la carta encíclica *Pacem in terris* de Su Santidad Juan XXIII sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad; la carta encíclica *Populorum progressio* del papa Pablo VI; y el Documento de Medellín, que marcan el ser y quehacer eclesial en los tiempos actuales, desde la década de los sesenta.

Por ejemplo, en textos como:

Del papa Juan XXIII (1963):

Pero la paz será vacía si no está fundada sobre aquel orden que nosotros, movidos de confiada esperanza, hemos esbozado en sus líneas generales en esta nuestra Encíclica: la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin con la libertad. (n.º 167)

Del papa Pablo VI (1967):

Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, junto con la mejora de las condiciones de vida, el progreso humano y espiritual de todos y, por lo tanto, el bien común de toda la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, prosiguiendo aquel orden querido por Dios, que lleva consigo una justicia más perfecta entre los hombres. (n.º 76)

Del Documento de Medellín:

Frente a las tensiones que conspiran contra la paz, llegando incluso a insinuar la tentación de la violencia; frente a la concepción cristiana de la paz que se ha descrito, creemos que el Episcopado Latinoamericano no puede eximirse de asumir responsabilidades bien concretas. Porque crear un orden social justo, sin el cual la paz es ilusoria, es una tarea eminentemente cristiana.

A nosotros, pastores de la Iglesia, nos corresponde educar las conciencias, inspirar, estimular y ayudar a orientar todas las iniciativas que contribuyen a la formación del hombre. Nos corresponde también denunciar todo aquello que, al ir contra la justicia, destruye la paz. (n.º 20)

Si la CCN menciona en uno de sus puntos que “es necesaria una política de paz permanente” y que ella “ha de trascender los gobiernos de turno y no puede depender de ellos”, se reafirma que la jerarquía ha de caminar en la dirección señalada por los documentos eclesiales que marcan el rumbo y tarea permanente al ser y quehacer de la Iglesia.

El tipo de actor que es la jerarquía

Del seguimiento hecho a los volúmenes del editor y compilador Álvaro Villarraga Sarmiento, se pudo deducir lo mencionado acerca del papel de la jerarquía con respecto a la paz. Se recuerdan cuatro características: buenos oficios, intermediadora, facilitadora o realizadora de labores o acciones humanitarias (en el caso de soldados y políticos), tutora moral o espiritual para diálogos y negociaciones entre Gobierno e insurgencias.

Trayendo a colación a Ramírez (2015), cataloga a la Iglesia como un “actor dinámico”, “uno de los actores más activos e influyentes” (p. 268), “un actor social, que es diverso y cambiante” (p. 386), pero de la que se tienen diversas impresiones

en su relación con el Estado y el resto de la sociedad colombiana en cuanto a la visión de los religiosos, de sus estrategias y de sus acciones (p. 293 y 317).

Términos estos que llevan a indagar quiénes o qué personas son requeridas, en qué escenarios, para qué y por quiénes. Lo que implica ver el papel que la Iglesia en tanto jerarquía ha tenido en nuestro país.

Es importante recalcar que el Vaticano, en vocería del papa Francisco, ha interpuesto o propuesto sus “buenos oficios” en diversos conflictos del mundo, y en nuestro continente, particularmente en Nicaragua y Venezuela, a la vez que condicionó su venida al país, siempre y cuando la jerarquía apoyara los esfuerzos por la paz.

Esta labor sitúa a la Iglesia en el campo de la “diplomacia” en el ámbito internacional. Se podría preguntar entonces si el ejercicio de “buenos oficios” de la jerarquía colombiana cabe dentro de ese campo internacional. Es de considerar que la diplomacia también se mueve dentro de la geopolítica, por lo que cabe examinar si la Iglesia es neutral, como dice afirmarlo, o participa del juego de intereses de los gobiernos.

Según Pardo (1991), el hecho de los “buenos oficios” y la “mediación” se sitúan en el ámbito internacional y tienen que ver con las partes contendientes, como instrumentos que coadyuven a la solución pacífica entre estas. Siguiendo a este autor, los buenos oficios y la intermediación o la mediación se consideran como medios pacíficos no jurisdiccionales para resolver conflictos (p. 49), medios no jurisdiccionales denominados también diplomáticos que provienen del siglo XVIII. Se menciona que en Francia, en 1856, fueron incluidos en el Tratado de París del 30 de marzo y en el XXIII Protocolo del Congreso de París del 14 de abril del mismo año. Otras resaltan su aplicabilidad, por ejemplo, las conferencias de

La Haya de 1899 y 1907 aprueban “un conjunto de reglas para la aplicación de los buenos oficios y de la mediación” (p. 50), mientras que Carta de la Organización de los Estados Americanos (OE) enumera en el artículo 24 los procedimientos pacíficos, entre ellos, la mediación y los buenos oficios (arts. 50 y 51).

Por último, Pardo clarifica la especificidad de cada labor: la finalidad de los buenos oficios es “poner en contacto a las partes que se encuentran distanciadas, facilitando su acercamiento para hacer viables las negociaciones directas”, ayuda en los acercamientos, mientras que la mediación trata de un tercero que “colabora activamente en las negociaciones, sirviendo de intermediario a fin de allanar dificultades, sugiriendo a las partes, de modo confidencial y sin que sea necesaria formalidad escrita, cuantas fórmulas puedan servir de base para un posible arreglo amistoso” (pp. 51 y 52).

El análisis sugiere examinar si las “propuestas pastorales” regionales de algunos obispos, sacerdotes o religiosos, cuestionadas por meterse en política, han de ser revisadas.

Finalmente se confirma en toda esta indagación que la jerarquía ha privilegiado una labor a favor de la paz en detrimento de la paz integral, de la paz como tarea permanente, haya o no conflictos bélicos, ya que la paz pasa por la implementación de la justicia, de la vida digna, de los cambio socioestructurales, que, en últimas, es la implementación del mensaje central de Jesús, el Reino de Dios, la vida en abundancia, el Shalom.

Referencias

- Biblioteconomía. Segundo cuatrimestre. Curso 2004-2005. Tema 5. Análisis documental Profesora asociada: Lourdes Castillo. (s. f.). <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>
- Dulzaides Iglesias, M. E. y Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Acimed*, 12(2), 1-1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- Episcopado Latinoamericano. (1968). La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Documento de Medellín.
- Juan XXIII. Carta encíclica *Pacem in terris*. 11 de abril de 1963. http://www.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html
- Pablo VI. Vaticano II. Carta encíclica *Populorum progressio*. 26 de marzo de 1967. http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html
- Pardo Segovia, F. (1991). Los buenos oficios y la mediación: algunas precisiones. *Thémis: Revista de Derecho*, 20, 49-53. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/download/10897/11405>
- Ramírez Bonilla, L. C. (2015). *Entre altares y mesas de diálogo: el episcopado colombiano en acercamientos de paz con grupos armados ilegales (1994-2006)*. Universidad Nacional de Colombia.
- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2008). *Tregua y cese al fuego bilateral: FARC, EPL, M19 y ADO* (vol. 1). Fundación Cultura Democrática.

- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2009). *Se inician acuerdos parciales: pacto político con el M-19* (vol. 2). Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2009). *Acuerdos con el EPL, PRT, MAQL y CRS: diálogos con la CGSB* (vol. 3). Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2009). *En ausencia de un proceso de paz: acuerdos parciales y mandato ciudadano por la paz* (vol. 4). Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2009). *Diálogo, negociación y ruptura con las FARC y con el ELN (1998- 2002)* (vol. 5). Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2013). *El gobierno Uribe frente al conflicto armado y la paz: acuerdos con las AUC (2002-2010)* (vol. 6). Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2013). *Diálogos exploratorios de Paz Gobierno-ELN (2002- 2010)* (vol. 7). Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2013). *Gobierno-FARC: ni diálogo de paz ni “canje” humanitario. Propuestas de acuerdo humanitario* (vol. 8). Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2013). *Movimiento ciudadano y social por la paz (1980- 2013)* (vol. 9). Fundación Cultura Democrática.
- Villarraga Sarmiento, Á. (comp.) (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014*. Fundación Cultura Democrática. <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/769>

